

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.476-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 5 de Octubre de 1937

Continúan las operaciones de avance en los frentes de Asturias y León, habiéndose ocupado montañas y poblados de gran importancia

Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día 4 de Octubre de 1937:

Ejército del Norte

Frente de Asturias: En el sector oriental, a pesar del mal tiempo reinante, prosiguieron las operaciones de avance, ocupándose Lago Enol, cota 800 y Sierra de Covadonga.

En el centro se rectificó nuestra línea a vanguardia, ocupándose las sierras de Codada, cotas 850, 550 y 532, Barrio Secuto, Puntabella, Peña Verde y pueblos de Santibañez e Igená y cotas 530 y 734, con lo que ha quedado reducida la bolsa que existía.

Se han cogido algunos muertos enemigos; se han hecho diez prisioneros y se han pasado a nuestras líneas 98 milicianos.

En el sector occidental se han parado ocho milicianos.

Frente de León: Aunque ha continuado el temporal con la misma intensidad que ayer, nuestras tropas han desplegado alguna actividad, ocupando las alturas al noroeste de Valldagueru; otra rebasando Peña Aguja se situó delante de Peña del Ajo; una fracción llegó a Puerto San Justo y otra columna avanzó, ocupándolo.

Ejército del Centro

Frente de Madrid: Cañoneo en algunos sectores.

Frente de Aragón: Tiroteos y cañoneos.

En los demás frentes, sin novedad.

Ejército del Sur

Algunos tiroteos en varios sectores.

La aviación enemiga ha bombardeado algunos pueblos, hiriendo a una muchacha en Priego, causando algunas bajas en la población civil de Vélez Málaga.

Salamanca 4 de Octubre de 1937, II Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Capital y trabajo, patronos y obreros, constituyen para Franco un todo orgánico del que mana la vida y la propiedad del país. La lucha de clases supone el rompimiento de aquella armonía orgánica y por tanto, el empobrecimiento y la ruina de la nación.

Para Franco, la lucha de clases es un crimen de lesa Patria, que se perseguirá implacablemente, lo mismo si procede de la intransigencia que de la avaricia.

¡Acordáos de nuestros heridos!

Un prócer español, que durante la gran guerra estuvo en Londres en una misión diplomática, quedó tan maravillado ante la devoción, la pública solidaridad y el continuo homenaje de que eran objeto los heridos por parte de la sociedad londinense, que no vaciló en publicar, a su regreso, un libro que llamó "Terra ignota", para rectificar el concepto que se había formado de aquella sociedad, en sus anteriores visitas a la ciudad del Támesis, y para encarecer ante propios y extraños el altísimo ejemplo de civismo que ofrecían todos los estamentos de la misma, en verdadera competición para cuidar y agasajar a aquellos que luchaban por su patria.

España y en particular Burgos, tierra noble, escudada de hidalgos y solar de santos y héroes, no puede quedarse atrás en estos momentos bastante más solemnes, con todo y serlo mucho, que aquellos que viviera Inglaterra en la citada época. Aquí, en donde no se dan cita las frivolidades de la urbe cosmopolita; en esta casa solariega de las tradiciones hispanas, no deberíamos estimarnos los ejemplos de fuerza, después de haberlo sido del orbe en cuanto afecta al patriotismo y al espíritu rancianamente cristiano. Nos precisa rebasar las actitudes ajenas y que sepamos hacer honor a nuestra historia, a nuestros sentimientos y a esta magna epopeya, que bien podríamos concepcionar con palabras de Cervantes como "la más grande ocasión que vieron los pasados siglos y que esperan por los venideros".

Nuestros soldados lo defienden todo: Nuestra integridad patria, las esencias de la civilización, la vida, los más elementales derechos adquiridos a la ley, todo cuanto somos individual y colectivamente. Absolutamente todo. Dejarnos solos en la empresa y confiarlo todo a su valor, sería una dejación tan criminal como indigna. Los soldados deben llevar el impulso, el entusiasmo y el espíritu de la retaguardia, en la que se fragan las victorias. Importa una

compemetración de ella, con el frente. Es indispensable al luchador valeroso que sepa que detrás de su espada hay un pueblo entero que le acompaña y le anima.

¿Y cómo acompañar mejor a nuestros bravos soldados que homenajearlos a los caídos en el frente? ¿Y cómo demostrarles mejor nuestro agradecimiento y nuestro entusiasmo que restañando sus heridas y atendiéndolos en el hospital y en su convalecencia?

La Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales (Comando de las Adoradoras) ha tomado una iniciativa que no podemos dejar caer en el vacío. Ella ha propuesto diversas maneras de atender a nuestros heridos que, a no dudar, serán acogidas con entusiasmo y generosidad por el pueblo de Burgos, máxime cuando no representan ningún sacrificio de consideración.

Propone acertadamente, que las familias acomodadas sienten en su mesa un día de la semana o dos, al mes, a un herido del frente, hospitalizado en la ciudad. Que cada cama del hospital de sangre tenga una madrina que cuide de asistir al herido que la ocupa. Y que cada hotel invite semanal o quincenalmente a tres heridos, sentados en la mesa del dueño o en la del cliente más antiguo. ¡Todo para que los soldados hallen aquí su hogar!

Ahora la ciudad de Burgos y las localidades de la provincia en las que existen hospitales de sangre, tienen la palabra. La iniciativa es bellísima, digna del espíritu cristiano y patriótico de las distinguidas damas y señoras que, con tanta abnegación integran aquella Delegación Provincial, quienes, por su parte, han empezado a dar el oportuno ejemplo. A todos solo nos interesa secundarlo.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. El Caudillo de la Nueva España no tolera que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

Los distritos de 145 de los diputados que han acudido a Valencia están en zona nacional

Se sospecha que Portela no asistió porque se adhirió al Movimiento nacional hace ya un año

SALAMANCA.— El Comité revolucionario de Valencia, se esfuerza hoy en ocultar sus impudores tras la hoja de parra parlamentaria, y añade esta pantomima hablada a las muchas farsas con que pretendió engañar la opinión del mundo.

Es inútil su propósito, porque ya todos saben que su autoridad no alcanza los menguados límites de su sombra y que si por entretenimiento de horas que no saben en que emplear se dedican a dibujar caricaturas de leyes no tendrán éstas más fin concreto que el de proporcionar un rato de amera lectura a los suscriptores de su «Gaceta».

El Estado Nacional Sindicalista, despertando la vena heroica de la Raza e implantando la Justicia Social, reincorpora a las masas populares, descarriladas por el virus marxista, a las grandes tareas de la Patria.

Todo el mundo conoce ya que las únicas leyes llevadas a la práctica en la España aún mártir, son las que imprevisan en sus momentos de inspiración sangüinaria los jueces espontáneos y los registradores a domicilio.

Nadie cree en los propósitos de legalidad que como espectáculo de barracón barato anuncian con voces de orgánicos resquebrajados los hombres de Valencia. Nadie cree en ellos, pero sí hay espectadores que figuran entusiasmados y simulan encontrar reflejos de vida y verdad en la tragedia: son alarberes bien pagados, que unidos a los actores y farsantes en el propósito y aran de éxito.

Las elecciones que presidió el señor Portela Valladares, y cuya legalidad se cortó en su mitad al abandonar este señor el Poder para que lo ocuparan los hombres que no conocían escrupulos ante la violencia, ni límites a sus apetencias y defensas, trajeron a las Cortes españolas cuatrocientos setenta y un representantes, de ellos una gran parte con actas arrebatadas a los ya elegidos por medios que aprendieron en sus escuelas de «monopodios» y «atramonillos». Pero aún dando por bien ganados todos los puestos que ya es esfuerzo de benevolencia, resulta ahora, al repasar nombre por nombre —y si omitimos el detalle, es por cortesía y gracia hacia nuestros lectores— que de esos cuatrocientos setenta y un diputados, veintisiete han sido asesinados, con muerte por desgracia, bien comprobada; dieciocho han desaparecido en la zona roja, tragados por el alud exterminador del que fueron cómplices e inductores quienes hoy los convencen; noventa y cuatro se han unido bien explícitamente al Movimiento de Valencia; siete igualmente adheridos a Franco, restaban en el extranjero con domicilio establecido y conocido, y tres han fallecido después de declarar su adhesión y apoyo al Caudillo.

La rutina y la tacañería, son dos caracteres que no tienen cabida en la España Nueva, creada a fuerza de sangre generosa y moldeada a golpe de machete. Ayuda al resurgir de tu Patria entregando tu chatarra.

A estos ciento cuarenta y nueve diputados se han de añadir los muchos de izquierda que, estrechada su conciencia ante los horrores cometidos por esos hombres del Frente Popular, se niegan a figurar en esta cohorte de genizaros, escolta del más sañudo y violento de los señores, del monstruo de las cabezas infinitas. Pero aún ateniéndose a eso que llaman legalidad, los dirigentes rojos, resulta que entre el resto de representantes encartados por Martínez Barrio, y suponiendo que se presentasen todos los encartados —no es imagen, sino expresión clara en el frente Popular, figurarían en aquellos grupos 145, cuyos distritos están ya liberados del poder rojo, lo que les proporciona a ellos el acta y hoy obedecen a las autoridades del nuevo Estado.

No representan, por consiguiente, ningún mandato del pueblo, pues, para bien de sus viejos distritos, éstos ya son extraños, no solamente a sus ideologías, sino hasta a su misma presencia y no tienen relación alguna ni correspondencia con su llamado representativo.

Escribiendo su mismo sofisma de legalidad, argumentando con sus mismas viejas teorías, nos encontramos con que son cerca de trescientos los puestos del fenecido Parlamento que por muerte, ausencia o término práctico, de mandato, se encuentran sin titular legítimo, y con ello, ateniéndonos a esas antiguas leyes y reglamentos que ellos invocan, hacen sin legitimidad

las nuevas que intenten y no tiene base alguna el apoyo que pretenden prestarle a su llamado Gobierno.

Esto lo comprenden aquellos caballeros, y uno de ellos —el señor Irujo—, para extremar la farsa con mayores apariencias de verdad, ha matado rebañar en cárceles y presidios los restos de aquellas Cortes, diputados que contra esa legalidad, tan invocada y ofendida a un tiempo, purgaban en prisiones su delito de no mostrar grandes simpatías por el robo y asesinato.

Pero el mayor desenfado en este momento de reunir a toda costa una sombra de Parlamento lo muestran las tra-

diós y diarios rojos, anunciando presencias y declaraciones de senores. Tienen claramente adheridos a nuestra causa o al menos de revocada repugnancia hacia los procedimientos de gobierno cuya invención y empleo ningún hombre honrado se atreverá a disputar a aquel Comité.

Principalmente se han referido aquellos orgánulos de la propaganda roja a los señores Estelrich, Maura y Portela Valladares, aunque en su afán de aumentar el número de los figurantes han regalado esencias a los señores Cañizares, Pallena y Rebollo, que en primer lugar, es muy aventurado suponer que hayan ido a Valencia, y en segundo término no figuran en la lista de este Congreso último en la Historia de España. Del señor Maura, se sabe por informaciones de última hora, que ha desoido el requerimiento de Martínez Barrio y no ha querido atravesar la frontera roja para desempeñar un papel de la comedia. El señor Estelrich, adherido de todo corazón a nuestro glorioso movimiento, continúa trabajando por España en el puesto que se le ha asignado, y en cuanto al señor Portela Valladares... aseguran las radios rojas que el señor Portela ha pronunciado un pequeño discurso en la sesión inaugural de aquel conato o caricatura de Cortes.

Y como afirman que el señor viceconde de Bias declaró que llegaba a Valencia con el objeto de cumplir un deber, demasiado conocemos que la falacia, la mendacidad, las más torpes mentiras, las argucias más impudicas son el fondo musical de las palabras con que pretenden engañar a su público aquellos orgánulos.

No nos extraña mucho que hayan intentado por esto la presencia en aquel raquítico areópago del señor Portela Valladares y que hayan puesto en los labios palabras que jamás pronunció. Es-

tamos seguros de que presencia y discurso son una pura invención de esos hombres, pues el señor Portela Valladares, con fecha 8 de Octubre de 1937, escribió desde Niza al Generalísimo y jefe del Estado español una hermosa carta de adhesión, espaldada de devociones y entusiasmos y no tardó en dirigir una pequeña Memoria, donde le relatava su calvario, agonías y despojos sufridos por él en los pocos días que padeció bajo el poder de los ponies catalanes y su salvación por la gracia, aquella carta y Memoria, que obran en nuestro poder, y que hemos de publicar en los próximos días, para que todos los argumentos no vengan a disminuir nuestra equivocación, mayor crédito que las falacias lanzadas hacia las masas por los que hacen oficio y provecho de la mentira.

El carácter de sacrificio que tienen las aportaciones del «DÍA SEMANAL DEL PLATO ÚNICO» y del «SEMÁNAL SIN POSTRE», significa que nadie puede excusarse de la sagrada obligación de contribuir con sus cuotas.

El que no sea capaz de sacrificarse en mayor o menor grado por su Patria, cuando esta atraviesa por momentos decisivos, no tiene derecho a sentirse satisfecho de su patriotismo.

DESDE LA RETAGUARDIA

Ampliando una campaña

Por Víctor Sánchez

Estos días, con el afán natural de orientar acertadamente la restauración de España, hacen inciativas y se plantean reformas, dignas la mayoría de ellas, de tenerse en cuenta. Entre las innumerables proposiciones que hemos visto en las columnas de los periódicos, figura una, de la cual se ha venido propugnando desde hace ya largos años, con escaso fruto hasta el presente: la de estirpar del uso corriente de nuestra lengua todas aquellas palabras extranjeras que, teniendo equivalentes en la rica habla de Cervantes, se vienen empleando como manifestación de buen tono entre la llamada sociedad selecta. Siempre hemos concebido muy patriótica esa campaña, y a ella nos sumamos en todos momentos. Posible es que ahora, en esta remoción de valores, a base de limpiar de postizos las esencias hispanicas, se logre desterrar tanta palabra exótica como se venia incurstando en nuestra rica y armoniosa habla. Muy santo y muy bueno que se eleve a la categoría de cruzada el fomento de la universidad de la lengua oficial en tierras españolas, pero, al mismo tiempo, para un mayor eficacia de la campaña, no debe consentirse esa antipatriótica mezcolanza que relaja el idioma nacional a la categoría de un lexico pobre, que necesita la ayuda de otros para expresar, no ya las vanalidades de la vida, sino los progresos de las ciencias y de las artes y las nuevas modalidades de las costumbres.

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Esto por lo que afecta al lenguaje «anagramático». En cuanto a aquella otra corrupección de las contracciones de palabras, lo mismo en nombres propios que en comunes, que están destruyendo el idioma, exigese igualmente una campaña energética que dé al traste con tanta maderera e idiolez. ¡Fifi, Totó, Naná! ¡Y aquellos otros, el Coli, el Tupi y demás nombres, muchos de ellos comunes! Porque ni siquiera cabe la justificación de que los patrocinadores de estas contracciones sean personas de tan múltiples ocupaciones que necesiten para ellas todos los minutos de la vida. Precisamente viene a ocurrir todo lo contrario; los que más los usan son gente frívola, que se pasan la vida entre bostezo y bostezo, y que manejan los adjetivos arbitrariamente, hasta ponerlos en contradicción completa con el sustantivo que rigen.

Ahora que tanto se reclaman las esencias hispanicas, no le parece al lector que caería muy bien, junto a la cruzada de limpieza de voces extranjeras en pro de nuestra lengua oficial, esa otra campaña de limitación de modas y costumbres en beneficio de la serenidad del pensamiento y del buen gusto de nuestro léxico?

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Esto por lo que afecta al lenguaje «anagramático». En cuanto a aquella otra corrupección de las contracciones de palabras, lo mismo en nombres propios que en comunes, que están destruyendo el idioma, exigese igualmente una campaña energética que dé al traste con tanta maderera e idiolez. ¡Fifi, Totó, Naná! ¡Y aquellos otros, el Coli, el Tupi y demás nombres, muchos de ellos comunes! Porque ni siquiera cabe la justificación de que los patrocinadores de estas contracciones sean personas de tan múltiples ocupaciones que necesiten para ellas todos los minutos de la vida. Precisamente viene a ocurrir todo lo contrario; los que más los usan son gente frívola, que se pasan la vida entre bostezo y bostezo, y que manejan los adjetivos arbitrariamente, hasta ponerlos en contradicción completa con el sustantivo que rigen.

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Esto por lo que afecta al lenguaje «anagramático». En cuanto a aquella otra corrupección de las contracciones de palabras, lo mismo en nombres propios que en comunes, que están destruyendo el idioma, exigese igualmente una campaña energética que dé al traste con tanta maderera e idiolez. ¡Fifi, Totó, Naná! ¡Y aquellos otros, el Coli, el Tupi y demás nombres, muchos de ellos comunes! Porque ni siquiera cabe la justificación de que los patrocinadores de estas contracciones sean personas de tan múltiples ocupaciones que necesiten para ellas todos los minutos de la vida. Precisamente viene a ocurrir todo lo contrario; los que más los usan son gente frívola, que se pasan la vida entre bostezo y bostezo, y que manejan los adjetivos arbitrariamente, hasta ponerlos en contradicción completa con el sustantivo que rigen.

Ahora que tanto se reclaman las esencias hispanicas, no le parece al lector que caería muy bien, junto a la cruzada de limpieza de voces extranjeras en pro de nuestra lengua oficial, esa otra campaña de limitación de modas y costumbres en beneficio de la serenidad del pensamiento y del buen gusto de nuestro léxico?

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Esto por lo que afecta al lenguaje «anagramático». En cuanto a aquella otra corrupección de las contracciones de palabras, lo mismo en nombres propios que en comunes, que están destruyendo el idioma, exigese igualmente una campaña energética que dé al traste con tanta maderera e idiolez. ¡Fifi, Totó, Naná! ¡Y aquellos otros, el Coli, el Tupi y demás nombres, muchos de ellos comunes! Porque ni siquiera cabe la justificación de que los patrocinadores de estas contracciones sean personas de tan múltiples ocupaciones que necesiten para ellas todos los minutos de la vida. Precisamente viene a ocurrir todo lo contrario; los que más los usan son gente frívola, que se pasan la vida entre bostezo y bostezo, y que manejan los adjetivos arbitrariamente, hasta ponerlos en contradicción completa con el sustantivo que rigen.

Ahora que tanto se reclaman las esencias hispanicas, no le parece al lector que caería muy bien, junto a la cruzada de limpieza de voces extranjeras en pro de nuestra lengua oficial, esa otra campaña de limitación de modas y costumbres en beneficio de la serenidad del pensamiento y del buen gusto de nuestro léxico?

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Esto por lo que afecta al lenguaje «anagramático». En cuanto a aquella otra corrupección de las contracciones de palabras, lo mismo en nombres propios que en comunes, que están destruyendo el idioma, exigese igualmente una campaña energética que dé al traste con tanta maderera e idiolez. ¡Fifi, Totó, Naná! ¡Y aquellos otros, el Coli, el Tupi y demás nombres, muchos de ellos comunes! Porque ni siquiera cabe la justificación de que los patrocinadores de estas contracciones sean personas de tan múltiples ocupaciones que necesiten para ellas todos los minutos de la vida. Precisamente viene a ocurrir todo lo contrario; los que más los usan son gente frívola, que se pasan la vida entre bostezo y bostezo, y que manejan los adjetivos arbitrariamente, hasta ponerlos en contradicción completa con el sustantivo que rigen.

Ahora que tanto se reclaman las esencias hispanicas, no le parece al lector que caería muy bien, junto a la cruzada de limpieza de voces extranjeras en pro de nuestra lengua oficial, esa otra campaña de limitación de modas y costumbres en beneficio de la serenidad del pensamiento y del buen gusto de nuestro léxico?

Relacionado con este tema hay otro sobre el cual nos permitimos llamar la atención de los encargados de velar por los prestigios de la lengua, y de aquellos otros que con más eficacia se proponen imponer las renovadas modalidades de la España nacional: nos referimos al inmoderado uso de contracciones y abreviaturas para expresar el nombre de una infinidad de entidades, o para simplificar otros muchos vocablos, todo lo cual está produciendo tal confusión en las gentes y les obligan a un trabajo mental tan molesto, que no pocas veces tienen que renunciar a enterarse de asuntos que pueden interesarlos.

Durante el período de la nefasta República ha sido cuando mayor desarrollo ha tenido aquel uso inmoderado. Pasamos por el anagrama en algunos casos, tratándose de organizaciones de carácter económico, y cuando el nombre de la entidad está formado por varias palabras. Pero piénsese el lector que a la A. E. G. entidad eléctrica alemana establecida en España, una de las primeras en romper el fuego, y a las muy importantes de S. A. F. E., S. A. D. E., U. N. E., C. A. M. P. S. A., etc., se han agregado una infinidad de menos radio de acción y las políticas, científicas, de arte, deportivas, un verdadero mundo de iniciales, que, desprendidas de sus vocablos, se mueven dentro de los cerebros en baloteo horrible, obligándonos a un trabajo mucho más penoso que el que puede suponer la molestia de leer el nombre compuesto de dos, tres o cuatro palabras de ésta o aquella entidad.

Hay que acabar con abuso tan torbellinante, que llena de incógnitas la mayoría de los escritos. No es posible guardar en la memoria el significado de los innumerables anagramas que van rodando por el lenguaje oral y el escrito, ni se le puede exigir a nadie que esté enterado de todos ellos, máxime cuando fueron introducidos, o debieron serlo, para usarse en la intimidad, entre componentes de la organización «epigráfica», y no para darles la oficialidad de que alardean, sustituyendo por completo a sus nombres de pila.

Edición de las ocho de la noche

FRENTE DE ARAGON

Inactividad guerrera a causa de la lluvia

ZARAGOZA 5 (dos madrugadas).— Continúa el mal tiempo a todo lo largo del frente aragonés. Durante las jornadas del domingo y lunes, ha sido tan abundante el agua, que a veces parecía diluviar. Ello ha contribuido sin duda a la paralización que se observa en el bando rojo, que ha cesado casi por completo en su hostilidad de estos días. Así el mando rojo tendrá una explicación al retraso que se está padeciendo en la iniciación de las operaciones de la segunda fase de su ofensiva.

Por cierto que están preparando un gran número de hospitales en todas las poblaciones de la zona roja de Aragón. Desde el día primero de este mes, todos los habitantes de Cataluña, están obligados a dormir en cama con un solo colchón y una sola manta. Todo lo que exceda de esto, deberán entregarlo en el cuartel de las unidades de intendencia, que lo distribuirá entre los hospitales catalanes.

El único sector por donde el enemigo da algunas señas de vida, es el de Sabiñanigo, donde ha intentado el enemigo algunos golpes de mano. Claro está que todos le han fallado y que nuestros soldados han demostrado una vez más cómo saben recibir a los marxistas, cuando intentan salir de sus líneas a las nuestras.

El resultado de unos reconocimientos practicados por nuestras fuerzas que ha sido el hallazgo de un centenar de cadáveres, da idea de lo que pueden conseguir las huestes rojas.—LOGOS.

La fiesta alemana de la cosecha, en Salamanca

SALAMANCA.—En el colegio de Nobles Irlandeses, la colonia germánica, en la que figuran dedicados representantes de la Embajada, asistió ayer a una misa de acción de gracias por la Cosecha, cuya fiesta se celebra ese día en toda Alemania.

El templo se hallaba engalanado con banderas españolas y del Reich, apareciendo adornado el presbiterio con plantas verdes, entremezcladas con haces de donadas mieses, que simbolizan la oferta al Todopoderoso de los dones de él recibidos.

El celebrante, el señor Waizer, después de leído el Evangelio, en lengua alemana, glorió en este mismo idioma la significación de la fiesta, acentuando su profundo sentido religioso.

En el centro de la iglesia formó la banda de música de F. E. T., que ejecutó a la vez el Himno Nacional español, y los dos himnos alemanes al concluir el santo oficio.

CONCHA Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Instrucción Pública

DISPOSICIONES OFICIALES

Se dispone que continúen susponsos en sus empleos y sueldos durante tres meses, con pérdida de la escuela que desempeñaban e inhabilitación para cargos directivos y de confianza, don Faustino Corbella del Palacio, maestro de Mambilla de Castrojón; doña María Jesús López Adillán, de Gumiel de Hizán, y don Ismael López Hernández, de Ascarza.

Son repuestos en sus cargos, con pérdida de los haberes correspondientes a los seis primeros meses de los que dejaron de percibir, don Filomena Temprano Redón, maestra de Maruela, y don Leandro Sáiz López, de Santa Cruz de la Salceda.

Son separados definitivamente del Magisterio Nacional de primera enseñanza don Mateo Guillarte López, de Vihues y Santolalla; don Juan Velasco Arnal, de Villaverde Morquillas; don Martín Villate Villamar, de Río de Lora; don Jaime Santa María Ruiz, de Quintanilla Vivar; don Marcos López Lázaro, de Avellanos de Muño; y don Torcuato Geste-Nebreda, de Maháñad.

FRENTE DE MADRID

Un día pasado por agua

AVILA 4 (doce noche).— El día de hoy en los frentes de Madrid y de la Sierra, ha sido un día pasado por agua. En nuestros parapetos de Peguerinos y de Las Navas la santa misa del domingo ha tenido que celebrarse dentro de las chavolas y nuestros muchachos aguantaron estóicamente; el agua solo ha servido para aumentar la desilusión cada día mayor de los marxistas, que han abandonado sus parapetos para refugiarse en la retaguardia. La descomposición de Madrid es enorme.

Hoy he hablado con un oficial que se ha pasado a nuestras líneas; fíjese que las cosas están mal en Madrid, que para poder comer ha pasado los últimos tres meses trabajando de mozo de carga empleado por el Ayuntamiento de Madrid. Anteriormente trabajó de basurero y otras veces llevando mulos al madero. Últimamente rogó unas barajitas y cacharros y dedicó a la venta de estas mercancías logró cruzarse a nuestras líneas. Su cartilla militar la traía escondida entre las caelas de la beta.—LOGOS.

KOMOL. Hace desaparecer las canas y permite obtener en 10 minutos las mas bellas tonalidades. LABORATORIOS CARASA. BENTERIA ESPAÑA.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial. Preito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Ramón de la Nave con la Agrupación Neútica.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguido contra Doctores de Celis González, sobre robo.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Guardia para el día 6: Jefe de era, camarada Vicente González, de Requetés. Escuadra 28, carretera de Madrid.

Escuadra 29, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.

Guardia para el día 7: Jefe de era, camarada Ramón Prieto, de Requetés. Escuadra 30, carretera de Madrid.

Escuadra 31, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.

Guardia para el día 8: Jefe de era, camarada Vicente González, de Requetés.

Escuadra 32, carretera de Madrid.

Escuadra 33, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.

Los jefes de las escuadras a las que correspondía la guardia de campo de la Serna, se presentarán a cumplir sus deberes, en esta Jefatura local, el día antes de su servicio, de siete a ocho de la noche.

Se ordena a todos los camaradas de la primera y segunda centurias que el próximo jueves, día 7, se presenten sin pretexto ni excusa alguna en el cuartel de Falange, calle de la Merced, a las 20 horas en punto.

Se ordena a todos los camaradas componentes de la escuadra JS, se presenten, en esta Jefatura local, mañana, día 6, a las ocho de la noche en punto.

Burgos 5 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El delegado de la segunda línea. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véelos en su exposición. Plaza Mayor, 58.—Burgos

Balneario de Liérganes

A partir del día 1.º del mes de Octubre actual, queda abierto al público. Tratamiento de las afecciones de garganta, bronquios y pulmón.

LIÉRGANES (Santander)

Referencias y datos al Administrador.

Probad y pedid en Ultramarinos, Cafés, Hoteles, etc.

RON Viejo de CUBA

de 40 años vejez Legítimo de América



¿Y por qué precisamente Aspirina?

La inocuidad de un medicamento es tan importante como su eficacia. Porque sólo reuniendo ambas cualidades podrá conquistar la confianza del público. Y las tabletas de ASPIRINA no solamente extirpan de raíz la gripe y los resfriados, sino también son completamente inocuas, es decir, no perjudican el organismo para nada. Tómela Vd., pues, con toda confianza. Pero tenga en cuenta que si no llevan la Cruz Bayer no es ASPIRINA.

Tabletas de Aspirina

Ecós de la provincia

El DIARIO en Briviesca

Notas deportivas. Nos es grato dar a conocer a la afición española y celebramos, desde luego, que se encuentre entre nosotros el conocido y célebre atleta italiano, especialista en marathón Machi Orste, que ha participado en numerosas e importantes pruebas, de las que citamos al colosal, disputada en Milano de 103 kilómetros de recorrido, organizada por la «Gazzetta dello Sport», y en la que obtuvo un brillante puesto, haciendo notar que a esta prueba concurren numerosos corredores internacionales.

Esté fanático corredor, se halla enrolado y actúa de sargento en los cuadros militares de voluntarios «Llamas Negras» que en Briviesca están disfrutando del merecido descanso a que se han hecho acreedores por sus brillantes actuaciones en los distintos frentes de combate donde han actuado.

Según sus manifestaciones, hechas en una entrevista con él celebrada, nos dice que por un deber patriótico y una gran admiración hacia la España de Franco, ha venido voluntario para luchar en España. Por su manera de ser y su temple y firmeza al hablar, nos atrevemos a afirmar que nos encontramos ante un intrépido luchador y un indiscutible espíritu deportista.

También nos manifiesta, que una vez terminada la guerra, en España y a su llegada a Italia, piensa nuevamente dedicarse a su favorita afición; por ser su mayor ilusión y considerar como un deber patriótico, el no sustraerse a representar a su querida patria en próximas pruebas que atraigan la atención mundial y la admiración de la naciones donde se cultive el deporte que él practica.

Nos ruega encarecidamente que desde estas líneas, demos un afectuoso saludo a todos los deportistas y aficionados españoles en su nombre, y, finalmente, mostrándose optimista, cree que ansia su vuelta a Italia para comenzar a engrosar las lista de sus triunfos al hacer su nueva aparición en el campo de los deportes.

EL CORRESPONSAL

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEYUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE.—CORRESPONDENCIA—

El DIARIO en Espinosa de los Monteros

Fiesta Nacional al Caudillo

Con toda solemnidad se ha celebrado la fiesta del glorioso Caudillo, exequente señor don Francisco Franco, la cual por su sencillez, ha resultado verdaderamente espléndida y conmovedora, dando muestras esta caballeriza villa, una vez más, de su acendrado patriotismo y de su incondicional adhesión al glorioso Movimiento Nacional. Después de la solemne misa cantada que fué celebrada por el virtuoso párroco don Jesús Cabria Rojo, ayudado por los no menos virtuosos coadjutores don Isaac Rodríguez y don Rogelio Martínez; tuvo lugar una magnífica manifestación precedida del desfile de Guardia Civil y milicias de Falange Española Tradicionalista, con sus banderas victoriosas al frente y seguidos de la autoridad militar, civil y representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Al llegar a la Plaza de don Sancho García, donde se congregó el numerosísimo público que componía la manifestación, hizo uso de la palabra el muy querido en esta villa comandante del puesto de la Guardia Civil don Jesús Fernández Gómez, quien con su elocuente charla explicó el significado de esta fiesta nacional a nuestro insigne Caudillo, desfilando a la vez y explicando la doctrina nacional-sindicalista, que se condensa en los 26 puntos de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, siendo muy ovacionado y varias veces interrumpido por los aplausos, vitoreándose a nuestro Caudillo y a España, diciendo: ¡Franco! ¡Franco!

Así se portó este estupendo ríton de Castilla, que desde el primer momento de esta noble y grandiosa cruzada, ha sabido mantenerse en su puesto y al lado de la verdadera España (en la vanguardia), hasta que el glorioso Ejército y milicias, dirigidas por nuestro insigne Caudillo han emprendido su marcha victoriosa hacia Santander.

Así debes seguir, Espinosa de los Monteros, pues así te corresponde por tu abuelo, hasta conseguir que todos anhela mos, que nuestra Patria sea una, grande y libre, donde en ningún hogar falte el pan y la justicia.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Espinosa 2 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—P. G. Marañón.

El DIARIO en Pancorbo

La Fiesta del Caudillo

Esta histórica villa castellana, vibró en este día, con toda intensidad. Los actos religiosos: comunión general, misa de campaña, que en este día, primer viernes de mes, se celebraron para elevar nuestras oraciones hasta el Cielo por el Caudillo, por el César, desde los niños hasta los más ancianos mezclaron y tejieron sus plegarias.

El desfile de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con todas las autoridades y funcionarios. La Iglesia se unió a este homenaje con la palabra fervorosa y llena de unción del virtuosísimo y celoso encargado de esta parroquia, don Félix López y el delegado local de Prensa y Propaganda del Estado, don Manuel Navarro, hizo llegar a todos la emoción del momento, con vibrante arenga y elocuentes párrafos, explicó el significado del acto.

Por la tarde, hubo concierto en la Plaza de España, pero cuando el pueblo demostró su entusiasmo en grado apoteósico, fué a las diez y media de la noche, reunido en la plaza antes citada, escuchando, en pleno, el meiseize de nuestro Caudillo, que desde «Radio Castilla» de Burgos, envió a todos los españoles. Al terminar, se oyen gritos de: «Franco, Franco, Franco»; el himno nacional, el de Falange. Se cantan por la multitud con el órazo extendido; todos continúan en sus puestos, no se cansan de dar vivas y nuevamente el delegado de Prensa y Propaganda se dirige a este pueblo enarde-

Hojas de afeitar. Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50. Burgos

“LICEO ZORRILLA”

Dirigido por los HH. Maristas. Concepción, 18.—Teléfono 1334.—BURGOS

Desde el día 28 de Septiembre al 4 de Octubre, estará abierta la MATRÍCULA, PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CURSO PASADO, de Primera Enseñanza, Bachillerato y Comercio; Internos, mediopensionistas y externos. A partir del día 5 de Octubre, si quedan plazas libres, se admitirán alumnos de nueva entrada.

EL BACHILLERATO se estudiará por enseñanza COLEGIADA O LIBRE, a elección de las familias.

OBSERVACION IMPORTANTE: Por falta de personal, debido a las actuales circunstancias, nos vemos obligados a suprimir el SEXTO AÑO DE BACHILLERATO, durante el Curso 1937-1938.

La apertura del Curso tendrá lugar (D. M.), durante la primera quincena de Octubre, y oportunamente se anunciará el día, por la Radio y la Prensa local.

Diputación provincial Cédulas personales

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de Agosto, acordó abrir en esta capital el periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales del presente ejercicio, por plazo de dos meses, que empezará a contarse desde esta fecha y terminará el día 31 de Octubre próximo.

Estando en el ánimo de la Comisión Gestora no conceder más plazos que los dos meses que se señalan, los contribuyentes no deben dejar para los últimos días el proveerse de las cédulas, esperando acudir desde el comienzo del periodo voluntario a satisfacer, o tomarlas en su domicilio, contribuyendo así a la normalidad en la recaudación del impuesto y ayudando patrióticamente a la Diputación para que pueda atender con puntualidad las múltiples obligaciones que sobre ella pesan en estos momentos.

Burgos 1.º de Septiembre de 1937, II Año Triunfal.—El presidente accidental, Buenaventura Conde.

Notas varias

Se celebrarán las llamadas «Fiestas de Gracias», pudiéndose decir que se suprimieron las fiestas, ya que se celebraron solemnemente actos religiosos: el primer día pidiendo por el triunfo definitivo de nuestro Ejército y dando gracias por las victorias del Primer Año Triunfal, y el segundo, dedicado a los muertos gloriosamente en combate y asesinados por Dios y por la Patria y, de manera especial, por los hijos de esta villa.

Con motivo de celebrar el primer aniversario de la muerte, en el frente de Huesca del camarada de Falange, Juanito Sánchez, las autoridades y Falange Española Tradicionalista y de las JONS, acordaron al solemne funeral, visitaron su tumba, rezando un solemne responso y depositando una corona en prueba de tenerle siempre «presente». También desde el balcón del Ayuntamiento hablaron los camaradas Navarro y Ballesteros, sobre el acto que coincidió con el aniversario de la toma del Alcázar.

Ha tomado posesión de la secretaría de este Ayuntamiento, don Jaime Guardia Amigo, destacado y querido miembro del Cuerpo, al que felicitamos y ofrecemos gustosos.

Están llevando a cabo importantes trabajos de investigación en el rico archivo municipal, los ilustres historiadores y académicos de la Historia, señores de Ballesteros. Dada la importancia de su labor, otro día, Dios mediante, nos ocuparemos con la extensión debida de este meritosísimo estudio.

EL CORRESPONSAL

IX ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María de la Asunción Santolalla Corrales, que falleció en Briviesca, el día 6 de Octubre de 1928. Q. E. P. D. Su esposo, D. Pedro Alonso; hijos; hijos políticos; nietos, hermanos y demás familia. Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada. Las misas que mañana, día 6, se celebren en la capilla del Sagrario, en la parroquia de Santa María, de Briviesca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Briviesca 5 de Octubre de 1937.

Hojas de afeitar. Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50. Burgos

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes. PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19. (Antes plazuela del Arzobispo) CONSULTA PARTICULAR: de 11 a 1 y de 4 a 7. GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19. (Antes plazuela del Arzobispo) CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel CONSULTA DE 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOSON, 2 y 4

Vertical text on the right edge of the page, including page number and other markings.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal, a disposición de quien justifique ser su dueño, se halla recogida una moneda con dinero, encontrada en la vía pública por Dionisio Pérez Vivar.

Se precisa buen oficial sastre, para trabajar en su casa, en trabajo fino, bien remunerado, trabajo todo el año. El taller se sitúa en la calle de la Raza, en esta Administración.

por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: dos de 15 pesetas cada una, una al conductor de un carro, por circular con él en dirección contraria a la ordenada, y otra al dueño de una casa, por colocar una puerta de balasta sin la correspondiente licencia de la Alcaldía, y una de 50 pesetas, al dueño de un perro, por tenerle sin bozal atado a un carro, echándose los transeúntes.

Dependiente para confitería, con alguna práctica, se necesita. Confitería granja Tudanca.

TEATROS

PRINCIPAL
Nueva actuación de la Compañía de zarzuela de "La del Manojito de rosas". La empresa del Teatro Principal, ante el agrado con que el público burgalés presenció las diversas actuaciones recientes de la notable compañía de zarzuela de "La del Manojito de rosas", ha conseguido que este conjunto artístico aparezca en dos días su actuación en San Sebastián, para actuar en Burgos en los dos días siguientes.

De nuevo, pues, volverá la mencionada compañía a nuestra ciudad, presentándonos en el Teatro Principal mañana y mañana "Los Claveles" y "La alegría de la huerta", para despedirse el jueves con "El Santo de la Isidra" y "Gigantes y cabezudos".

Compraría

seolar o fina para industria en el caso de Burgos. Indicar dimensiones, situación y precio límite por escrito a "Avance", Plaza Mayor, 18, Burgos.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.—(SECCION FEMENINA)
Se ordena a todas las camaradas, tanto de primera como de segunda línea de esta Sección Femenina, se pasen por su centro Plaza Mayor, 61, el día 6 del corriente de once a una de la mañana, para recibir órdenes urgentes e importantes; caso de no poder asistir ellas mismas mandarán en su representación cualquier persona de su familia.

La jefe local, R. Fernández Blay Saludo a Franco ¡Arriba España!

ORDEN DE LA JEFATURA DE MILICIAS.—(SECCION PELAYOS)
Se ordena a todos los Pelayos que tengan alguna categoría en la organización de Pelayos de esta ciudad, se presenten en el plazo de tres días a partir de la fecha para enterarse de asuntos de gran trascendencia.

Burgos 5 de Octubre de 1937.—El jefe de milicias, Saludo a Franco ¡Arriba España! ¡Viva España!

Anisados de todas clases
licores finos, coñacs, aguardiente de orujo
Vermouths, Vinos generosos
Mariano del Barrio
BURGOS

Una velada a beneficio del Refugio Nacional de Burgos

A CARGO DE LA AGRUPACION "ARTE" Y EL NOTABLE BARITONO MARTI RIBE

La agrupación teatral "Arte", compuesta por animados muchachos burgaleses cuyos méritos artísticos corren parejas con la profunda labor que vienen realizando en las horas que les dejan libres sus ocupaciones habituales, día a día una vez más, una rumba de su fervor artístico y su desprendimiento.

Otro que a la benemérita junta directiva del Refugio Nacional de Burgos—que tan simpática labor viene desarrollando en beneficio de cuantos llegan a nuestra ciudad sin recursos, procedentes de la zona roja—y dicha entidad aceptó el ofrecimiento de celebrar la velada que ayer se verificó en el Teatro Principal.

La Sala de nuestro primer Coliseo, en sus dos funciones de tarde y noche, estuvo muy concurrida de un selecto público, que aplaudió cariñosamente a los artistas que pusieron en escena "¡Qué esto me dejáis!", de Antonio Paso.

Complemento de la fiesta—amenizada por la banda de música del regimiento de San Marcos—fue la brillante actuación del notable baritono Ribé, que interpretó con gran éxito diversas páginas musicales de conocidas zarzuelas españolas.

En ambas sesiones el director artístico de la Agrupación teatral, don Gregorio Ortega y Mur, dirigió unas breves palabras llenas de patriotismo y rebosantes de modestia para el cuadro, que ante el público se presentaba y fue aplaudido cariñosamente.

Tuvo además la velada, que como antes decimos, resultó un éxito, la nota destacada de la presencia en la sala de la hermana del Caudillo, don Pilar Franco, a la que el ambiente favorable que se vivió en un palco o "vaticano" calurosamente, mientras, vitoreaba al Generalísimo ya España.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana

A las nueve y media de la mañana segundo llamamiento de los cursos cuarto, quinto y sexto, de enseñanzas oficiales y libre y asignaturas del plan de 1903.

Las clases de los cursos cuarto, quinto y sexto, comenzarán el jueves, como se tenía anunciado.

Burgos 5 de Octubre de 1937.—El Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes con este Sindicato en la actualidad o en lo sucesivo, que solo liquidarán sus pagos del 1 al 5 de cada mes.

El administrador provincial, Estudio y Acción, Arriba España!

Subasta judicial

El día 9 del actual, a las doce, tendrá lugar de los efectos que se detallan en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 27 de Septiembre.

Entre los efectos a subastar se encuentran varios automóviles y 250 donas de alpargatas y zapatillas.

Teatro Principal

Gran Compañía Lírica Española "DEL MANOJO DE ROSAS"

A petición del público y de paso para San Sebastián, actuarán dos únicos días, poniendo en escena dos grandes programas
Mañana, miércoles, tarde a las siete y media; noche a las diez y media.

1.º El sainete en tres cuadros, de Sevilla y Carreño, música del maestro José Serrano, **LOS CLAVELES**

2.º La zarzuela en tres cuadros, de Enrique García Álvarez y Antonio Paso, música del maestro Chueca, **La Alegría de la Huerta**

El jueves, despedida definitiva de la Compañía, programa monstruo **EL SANTO DE LA ISIDRA Y GIGANTES Y CABEZUDOS**

Bulaca: 4 pfs. - General: 1 pfs.

Suscripción Para el acorazado "España"

Relación del personal de la Comandancia de la guardia civil de Burgos, con las cantidades que contribuye a la suscripción para la construcción del nuevo acorazado "España".

- Guardias: D. Gerardo Gago Camarero, 5; don Francisco Méndez López, 5; don Mauro Montes Jago, 2; don Matilde Martínez Peña, 2; don Florencio del Rincón Casado, 5; don Bernardino Sanz Pérez, 5; don Valerino Marín Valdejo, 1; don José Carrancho Sáiz, 1; don Cristóbal Moral López, 250; don Plácido Pérez Gil, 5; don Víctor Benito García, 250; don Emiliano Díez Mambillas, 5; don Dionisio Méndez Santamaría, 5; don Alejandro Martínez Martínez, 1; don Manuel de la Hoz Esteban, 1; don Segundo García Sanz, 3; don Andrés Sualdea Valle, 1; don Manuel Arranz Andrés, 1; don Francisco Arranz Sanz, 1; don Celestino Cruz Olmedillo, 1; don Amador Pintado Roldán, 5.

- Don Hilario Ramos Prat, 5; don Gumersindo Merino Nebreda, 5; don Agapito Palacin Palacin, 5; don Facundo Miguel Pérez, 5; don Segundo Miguel Guiljarro, 5; don Julián González de la Fuente, 5; don Pedro Aparicio Sanz, 5; don Isaac Delgado Mongalvillo, 5; don Severino Pérez Pérez, 5; don Casimiro Antón Núñez, 4; don Angel González Cabezon, 1; P. Juan González Barrio, 1; don Felipe López Marcos, 2; don Pablo Vega Heras, 2; don Juan Martínez Peña, 5; don Bernardino Monzón Cabezas, 5; don Hermógenes Santos Pascual, 5; don Paulino Portugal Gonzalo, 5; don Juan Camarero Camarero, 3.

- Don Enrique Martínez García, 3; don Félix Aledo Bañuelos, 2; don Ignacio Camarero Pérez, 2; don Alejandro Santa María, 1; don Moisés Alegre Cuaño, 2; don Pedro Retuerto León, 2; don Pedro Aguado Tamayo, 2; don Germán Sebastián Rubio, 2; don Francisco Rodríguez López, 2; don José Blanco Cano, 5; don Domingo Silvestre Merino, 5; don Florencio Arenillas Esteban, 5; don Francisco Nebreda Núñez, 5; don Francisco Herrero Hernández, 5; don Irineo Antón Gutiérrez, 5; don José Izquierdo Miguel, 5; don Longinos Esteban Gastán, 5; don Lucio García Varas, 5; don Mateo Jiménez Izquierdo, 2; don Norberto Sáiz Porras, 5; don Pablo Benito Briones, 3; don Paulino López Castro, 5.

Suma y sigue, 737 pesetas.

LINEAS DE VIAJEROS a San Sebastián y Vitoria

A partir del día 10 próximo, los servicios de viajeros en automóvil de Burgos a San Sebastián, y de Burgos a Vitoria, tendrán su salida de esta capital a las dos y a las cinco de la tarde, respectivamente.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Bruno, Marcelo, Castro.

CULTOS
SAN LESMES.—Cultos del mes de Octubre.
A las siete de la tarde, rosario, ejercicio del mes, cánticos y salve popular.
Todos los días, exposición menor, excepto los domingos y días festivos, que será mayor.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena a la Virgen del Pinar.
A las seis de la tarde, rosario y a continuación, se rezará la novena.
SAN LORENZO.—Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar.
Solemne novenario del 4 al 12.
A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Félix Arraras, plegaria, reserva e himno.

Notas militares

PENSIONES
Vista la consulta formulada por el excelentísimo señor general del Ejército del Centro, respecto a la posible compatibilidad entre el percibo del subsidio pro-combatientes, creado por decreto número 174 (B. O. número 83), y la pensión que pueda corresponder a los familiares de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultados, de conformidad con lo informado por la Intervención general e Intervención, se dispone que al fallecer el causante cesará el auxilio, por lo que al mismo se refiere, reclamándose por los Cuerpos los haberes que venía percibiendo, conforme al artículo 5.º del decreto número 92 (B. O. del 2.º número 54), los que se percibirán por las personas que tuvieren derecho hasta que por esta Secretaría de guerra se fije la pensión que les corresponda.

Burgos 28 de Septiembre de 1937.—El Año Triunfal.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

DESTINOS
Artillería.—Capitán don Angel Marín de Córdoba Benavente, del 11.º regimiento ligero, al segundo regimiento de Montaña.
Alumno don Ignacio Roca de Targos y Tordasillas, al 11.º regimiento ligero.

Capitán don Mariano Garrido de Francisco, del cuarto regimiento pesado, al 11.º regimiento ligero.
Alférez provisional don Miguel Ruiz Jiménez, del Ejército del Centro, en comisión, al 11.º regimiento ligero.

Infantería.—Alférez provisional don José Luis Ortega Monasterio, del regimiento de San Marcos, a la Milicia Nacional.

HABILITACION
Se habilita para el empleo de Jefe general de brigada, al coronel de Artillería don Santos Rodríguez Cerezo, jefe del tercer regimiento de Artillería ligera y de las tropas y servicios del Ejército del Sur.

Subasta taberna
El día 17 de Octubre, y hora de las 15, se arrendará en pública subasta, la casa taberna de Monasterio de Rodilla, bajo el pliego de condiciones que obra en la secretaría del Ayuntamiento, o en su defecto, el día 24 del mismo mes, a la misma hora.
Monasterio de Rodilla a 3 de Octubre de 1937.—El alcalde, Marcial Asenjo.

Gran Academia de Corte Hermanos Castellanos
El día primero de Octubre comienza el curso de "Corte y Confección" por el acreditado "Sistema Lizarruri".
Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.
También se hacen toda clase de encargos de prendas para vestir y se admiten internas.

Santander, 3, 3.º BURGOS

"HOSTERIA Burgense"
RECIENTEMENTE INAUGURADA
Restaurant de primer orden - Servicio a la carta - Todo selecto
Calle Vitoria (junto al Cine-Avenida)-Teléfono 1506

Subasta taberna
El día 17 de Octubre, y hora de las 15, se arrendará en pública subasta, la casa taberna de Monasterio de Rodilla, bajo el pliego de condiciones que obra en la secretaría del Ayuntamiento, o en su defecto, el día 24 del mismo mes, a la misma hora.
Monasterio de Rodilla a 3 de Octubre de 1937.—El alcalde, Marcial Asenjo.

Maderas
FABRICA DE ASERRAR
Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 704,0.
A la una de la tarde, 707,0.
A las siete de la tarde, 707,1.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 14,6.
Mínima sombra, 10,2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, NE-3,4.
A la una de la tarde, NE-1,8.
A las siete de la tarde, NE-3,4.

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles. Concepción, 6, principal, derecha.

ARRIENDOS
SE ARRIENDA un molino harinero, instalado en las Ventas de Quintanapalacio, a doce kilómetros de Burgos y dos de la estación Sotopalacios. Inmovido con motor aceite pesado. Inmovido, David Cuezva Villaverde Peñahorada.

AUTOMOVILES
SE VENDE o cambiaría por coche pequeño, camión "Citroën" dos y media toneladas, poco uso. Razón, fonda doña Marcelina, Arijá.

COLOCACIONES
SE NECESITAN aprendices, oficiales y chico para botones en Sastrea Barrio.

SEÑORITA con algún conocimiento de comercio de ferretería y mecanografía, se ofrece. Informes, Pensión Victoria.

PANTALONERA: Necesito aprendizas adelantadas. Lain Calvo, 14, 5.º piso.

SE DESEA chico de 14 a 16 años, en Barrantes, 5, bajo.

SE NECESITA chico para recados, buenas referencias. Sastrea "El Calvo Gerdo".

CONTABLE con buenas referencias, se desea, en las oficinas de Turiso y Compañía, Llana de Afuera, 7.

SOFER se necesita con buenas referencias. Informes, en esta Administración.

DESEO buena cocinera con buenos informes, pago bien. Francisco Salinas, 4, primer piso.

"EL RAPIDO" Zapatería Castellano. Se necesitan oficiales zapateros. Santa Clara, número 2.

CHICO se necesita, de 13 a 15 años, para botones oficina. San Juan, 56, primer, derecha.

CHICOS de 14 a 16 años, se necesitan. Casa de Hijos de Moliner.

ENSEÑANZAS
ACADEMIA BARBOSA: Taquigrafía, Mecanografía, Clases especiales para secretarías, Contabilidad, Bachillerato, Copias. General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

HUESPEDES
SE ALQUILA gabinete, cama matrimonial, derecho a cocina. Carmen, 1, primer, derecha.

EMPRESA importante, desea dos habitaciones exteriores, calefacción, casa particular sin huéspedes o piso amueblado. Dirigir ofertas, Apartado 107, Burgos.

CEDESE habitaciones amuebladas, de rechos cocina, cuarto baño. Casa Camarero, Almirante Bonifaz.

CEDO dos camas con o sin pensión, casa nueva. Barbería T. Guerrero, Plaza Prim, 11.

SE NECESITA piso amueblado, mínimo 5 habitaciones, prefiriéndose moderno. No importa precio. Ofertas, Hotel Norte y Londres, habitación 87.

SE OFRECEN habitaciones con dos camas, derecho a cocina. (San Julián), Siete Infantes Lara, 12.

SE DESEA habitación amplia, amueblada, para oficina, primer piso, sitio céntrico. Ofertas, esta Administración.

PISO amueblado, amplio, soleado, no importa precio, se desea. Señor Luengo, Apartado 113.

SE NECESITA piso sin amueblar, en sitio céntrico, calefacción central y ser posible casa nueva construcción. Dirigir ofertas, a esta Administración.

PERDIDAS
EXTRAVIDO yegua negra, herrada, con una estrella en la frente. Se ruega avisar a Plácido Alonso, Vivar del Cid.

EXTRAVIDO de una yegua, pelo ratón, edad cerrada, herrada delanteros, crin larga. Se ruega quien tenga noticias, comunique urgente, a Faustino Rodríguez, Las Hormazas.

EXTRAVIDO de 100 pesetas, de San Lesmes, Plaza Mayor hasta San Gil, 11, segundo, donde se gratificará devolución.

PERDIDA de un pantalón, en la calle de San Juan. Se ruega su devolución; Parque de Artillería, Demetrio Caballero.

TRASPASOS
SE TRASPASA herrería instalada en sitio céntrico, en inmejorables condiciones. Informes, Santa Cruz, 28, taller.

SE TRASPASA pensión acreditada, en sitio céntrico. Informes, Almirante Bonifaz 11, tienda de ultramarinos "Isla de Cuba".

VENTAS
VENTA de tres carros de varas, dos con toldo y uno sin él, uno de dos ganados, otro de uno y el otro de tablonas con arcos o sin ellos o con ganado, Sasamón, Eusebio de Grado.

PERAS, manzanas y patatas de superior calidad, se venden en la finca de don Antonio Moliner. Carretera de Francia, Burgos.

SE VENDEN carrocerías completas para camiones, de 4 y 5 metros entre ejes. Verdadera ocasión. Carretera de Madrid, 31. De once a una.

SE VENDEN dos yeguas de cinco y seis años, con rastra al natural, de raza cruzada, así como varios caballos de tiro pesado y ligero. Para verles y tratar, San Pablo, 26, Jerónimo Rodríguez.

SE VENDE mesa buró y dos clasificadores, propio para oficina. Puebla, 7, cuarto.

VENDO carro nuevo, de varas, para uno o dos caballerías. Razón, Llana de Afuera, 11, almacén.

ESTUCHE de precisión de dibujo o piezas sueltas, caja de pinturas y demás útiles de pintura y dibujo, se precisa. Ofrecimientos, a Plaza y Cia. Sdád. Ltda. Plaza Mayor, 58, segundo, Burgos. De diez a once de la mañana.

SEBO fresco, compramos, Calleja, Núñez y Compañía.

MEMBRILLOS sanos, gordísimos, especiales para dulce. San Pablo, 16, Arranz.

CHALET vendo en menos de su costo. Facilidades de pago, Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Documentos secretos

Aguirre quería llevar los gudarijos a otros frentes

Prieto se opuso a esta pretensión, por temor a que se quedasen en Francia

Dejábamos a Gamir Ulibarri en nuestro artículo anterior, al punto de entender la ya extinguida moral del ejército rojo del Norte, y sumergido en el estudio de una ofensiva de consecuencias incalculables para la causa de Valencia.

No sabemos si a Indalecio Prieto le convencieron las amargas cartas que le enviaba el general, con la descripción de un futuro paraíso. Pero sí sabemos, en cambio, que los dirigentes del que se llamaba Gobierno de Euzkadi, creían en Gamir antes que en brigadas, y por más que el general alardeaba de entorchados y de camisas los tales dirigentes querían a todo trance eludir su influencia y dejarle que se solazara a solas con sus triunfos. ¡Qué el les librara de victorias gamiristas como del demonio!

Y con vistas a recabar esta independencia, desde que los gudarijos perdieron Bilbao, su presidente Aguirre, ya casi estelar y como ánima en pena, se dedicó a negociar la salida de todos los soldados del ejército vasco, para trasladarlos a otros frentes. Al Sr. Aragón, a Madrid o Andalucía, donde fuera, menos en Santander y Vizcaya, a las órdenes de Gamir Ulibarri. Tal era la confianza que les merecían sus dotes de estratega.

La negociación la efectuó Aguirre, con Indalecio Prieto, quien desde el primer momento se opuso a la propuesta de los separatistas, a los que intentó persuadir de que lo del «frente Norte», no era cosa perdida, ni mucho menos, sino que por el contrario, había muchas esperanzas de que entre Gamir Ulibarri y el salazero Villarias, alumbraían un plan genial que en pocos días permitiera a las tropas republicanas entrar victoriosas en Burgos.

A la vez que engañaba con falacias y cuentos de ocasión a Aguirre, dirigía a Gamir el siguiente telegrama urgente recomendándole que no se fiara ni de su padre, y que desarmara a todos los gudarijos que sintieran ascos por defender Santander.

Copiemos el telegrama:

De Valencia Defensa Nacional número 261 p. 11/195-22.— 04 h. 30—urgente.—Ministro Defensa Nacional a general Gamir jefe Ejército País Vasco. Procede que V. E. esté muy atento a las repeticiones de carácter político que pueda tener la evacuación de Bilbao. NO SE HA OPERADO VARIACION DE NUESTRAS LINEAS EN LOS LIMITES OCCIDENTALES DEL PAIS VASCO POR REPERCUSIONES QUE SE REFLEJAN EN CONFIANCIAS SOBRE ESTADO DE ESPERANZA DE algunos elementos combatientes, que aluden que su misión militar no debe desarrollarse fuera del territorio vasco. Si hubiese mandos que así pensaran, procedo su destitución inmediata y si tesis semejante se hallase extendida al grueso ejército ALGUNAS UNIDADES HABRÍAN DISOLVERSE Y DESARMARSE. CON IDENTICA ENERGIA ES NECESARIO ACTUAR EN CASO PELIGRO DE ADUEÑAMIENTO POR PARTE DEL ENEMIGO para conseguir la evacuación y si ella resultara imposible la INUTILIZACION ABSOLUTA DE TODO INSTRUMENTO INDUSTRIAL, CUYA INTEGRIDAD EN MANOS DE LOS FACIOSOS CONSTITUIRA PARA ESTOS EL MEJOR FRUTO DE SU OFENSIVA. El mando que V. E. ejerce y las circunstancias en que encuéntrase frente le bastan con holgura para adoptar y hacer cumplir todas las medidas que en los dos aspectos social y aconseje la situación, sin que ninguna otra autoridad pueda menoscabar la plenitud de atribuciones que son propias de un general en jefe y que además ratifica y avala el Gobierno de la República.—Acúseme recibo de este despacho.—Salúdote.

Indalecio queda enterado de todo lo que ocurre en el «Ejército del Norte» por un informe confidencial de Gamir. Está apercibido cuando Aguirre le reitera su petición, esta vez con carácter angustioso, para que consienta la salida de los gudarijos que expresan deseos vehementes por luchar en cualquier otro frente que no sea el del Norte y a las órdenes de Gamir.

El 30 de Julio, y desde Madrid, escribe al excelentísimo señor don José A. de Aguirre, la siguiente carta:

Indalecio queda enterado de todo lo que ocurre en el «Ejército del Norte» por un informe confidencial de Gamir. Está apercibido cuando Aguirre le reitera su petición, esta vez con carácter angustioso, para que consienta la salida de los gudarijos que expresan deseos vehementes por luchar en cualquier otro frente que no sea el del Norte y a las órdenes de Gamir.

Indalecio queda enterado de todo lo que ocurre en el «Ejército del Norte» por un informe confidencial de Gamir. Está apercibido cuando Aguirre le reitera su petición, esta vez con carácter angustioso, para que consienta la salida de los gudarijos que expresan deseos vehementes por luchar en cualquier otro frente que no sea el del Norte y a las órdenes de Gamir.

Parece que las autoridades de Valencia van a poner a Largo Caballero a disposición de un tribunal popular

LA BANDA DE LOS «MANOS DE ERRORES».— LAS ACTIVIDADES DE SOLA DE CAÑIZARES

PERPINAN.— Entre los detenidos en el convento de los Escaplos, de Barcelona, cuando este edificio cayó en poder de la policía, se encontraban Barriero y algunos de los componentes de la banda de los «Manos de Errores». Sobre estas detenciones se ha guardado en la zona roja la mayor reserva por lo que no ha trascendido al público.

Como se sabe, Solá de Cañizares ha entrado en la España roja y se ha prestado a cooperar en la manobra de Valencia. No hace mucho que Solá comunicó a sus amigos políticos: «No me he separado de la disciplina política de mi partido. Pero como a mi entender la España nacionalista no ganará, mi misión estriba en servir de puente de enlace entre las derechas y los elementos de Valencia y de la Generalidad. Tengo, pues, una función histórica que cumplir. Las pretensiones políticas de Solá de Cañizares, causaron sorpresa e indignación entre los que fueron sus amigos políticos de la Liga, pues huelga decir que Solá no representa ningún sector de opinión y que actúa únicamente con carácter individual. Los dirigentes del partido a que antes pertenecía Solá han desautorizado en términos energéticos y categoricos que no dan lugar a dudas la posición del mencionado político.

LA «NEUTRALIDAD» FRANCESA

SAN JUAN DE LUZ.— El apoyo que Francia presta al Gobierno rojo de Valencia es innegable, como lo demuestra la noticia publicada por «El Diluvio» de Barcelona, en la que, refiriéndose a la estancia del Subsecretario de Estado francés en Alicante, inserta las declaraciones de éste sobre la España roja, y que en Ginebra produjo la intervención de Negri, asegurando un fructífero finjón del ejército republicano, para cuya victoria Franco no regalará ni un céntimo de los millones a su alcaide.

HECHOS SIGNIFICATIVOS

GINEBRA.— Se ha celebrado la apertura del Congreso turístico, al que, en representación de la España Nacional, asistió el señor Cafranga.

En la sesión inaugural los delegados de 54 países tributaron una oración por representante nacional, testamento así su simpatía por el Generalísimo.

García, representante rojo, fué desautorizado por el Congreso.

En el banquete hablaron los representantes de varios países, entre ellos el señor Cafranga, quien terminó su discurso muy aplaudido con un viva Franco y Arriba España.

OTRO BOMBARDEO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MILITARES DE BARCELONA

PERPINAN.— El domingo, varias escuadras de la gran bomba de Negri, arrojaron varias toneladas de explosivo sobre los establecimientos militares de la capital, causando grandes destrozos en ellos.

BUQUES BRITANICOS AGREDIDOS POR SUBMARINOS DESCONOCIDOS

PARIS.— Un despacho urgente recibido en esta capital, da cuenta de que en la tarde de ayer dos contratorpederos británicos han sido agredidos por un submarino de nacionalidad desconocida a la altura del Cabo San Antonio; los dos buques de guerra han mantenido para tratar de apresar al submarino agresor, pero éste ha desaparecido bajo las aguas. Otro despacho procedente de Londres, informa que el buque de guerra británico «Basilic», que navegaba, en función de policía por el Mediterráneo occidental, ha sido agredido también por un submarino, que ha lanzado contra él un torpedo de gran potencia. El «Basilic» por su parte, ha lanzado también una granada submarina, sin que se pueda precisar por el momento si ha conseguido alcanzar al submarino agresor. Estas son las primeras agresiones que tienen lugar desde la entrada en vigor del Convenio de Nyon.

LA VUELTA DE LOS REFUGIADOS

BAYONA.— El número de refugiados españoles que ha regresado a su país, asciende, hasta ahora, a 4.000, figurando entre ellos las tripulaciones que se amotinaron en el puerto de La Rochelle y que, por orden del prefecto de esa ciudad, han sido enviados hacia la frontera española elegida por ellos.

NO EXPULSAN A LOS QUE DEJAN SU DINERO EN LOS HOTELES

SAN JUAN DE LUZ.— La vuelta a la España nacional de los refugiados en Francia, a los que alcanza la medida de repatriación dictada por las autoridades francesas, ha provocado episodios emocionantes. Los refugiados son acogidos por la población y autoridades, con gran entusiasmo y fraternal asistencia.

La prensa nacional hace constar que las autoridades francesas alcanzan tan sólo a los españoles pobres y necesitados, mientras que no se refugia a los españoles ricos que forman parte de la élite de las grandes industrias y grupos de negocios.

LOS REFUGIADOS DE LA ESPAÑA ROJA SALUDAN AL ESTILO DE FALANGE

PARIS.— En los últimos días han pasado la frontera de Hendaya unos mil fugitivos de la España roja. Han entrado alzando la mano al estilo de Falange Tradicionalista y gritando: ¡Arriba España!

UN MITIN-HOMENAJE A LA U. R. S. S.

MADRID.— El domingo se celebró en el Teatro Feneccarral un grandioso mitin convocado por la comisión organizadora del homenaje a la U. R. S. S.

El local estaba profusamente adornado con banderas y carteles. Había a los lados del escenario dos grandes escudos de España y Rusia. La sala estaba completamente llena de público. El escenario lucía una bonita decoración. Hicieron uso de la palabra varios demagogos. Al final se leyeron las adhesiones, entre ellas, una del presidente del Consejo de Ministros, y se cursaron telegramas a los camaradas Stalin y Litvinoff y al presidente doctor Negri.

Las proposiciones, son aceptadas con votos a Rusia, a la República Española y al Frente Popular. Los oradores fueron aplaudidos. Para terminar el acto se proyectó el film soviético «Amor y Odio».

LLEGADA DE EXTULSADOS DE FRANCIA A LA ZONA ROJA

PARIS.— 800 refugiados que habían sido expulsados de los Departamentos de Seine Loire, el domingo, por la mañana llegaron a Cervere en dos trenes especiales. En esta ciudad y bajo la vigilancia del Prefecto y de los destacamentos de la Guardia Republicana fueron colocados en camiones suministrados por las autoridades rojas para facilitar su entrada en España.

Otros dos grupos procedentes de los departamentos de Gironda y otros, entraron en España por la frontera francesa de Tour de Carol el mismo día.

Junta Vitivinícola provincial

SECCION AGRONOMICA DE BURGOS

capital, Travesía del Mercado, número 9, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas; y por no poseer, tampoco, la correspondiente factura comercial de la venta de una partida de vino, que lo habían vendido infringiendo el artículo 16 del vigente Estatuto del Vino, se le condenó al pago de una multa de 7,74 pesetas.

En el expediente incoado contra doña Amparo Merino Pérez, dueña del restaurant «Brisón», establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 6, como infractora al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don Santiago Moreno, dueño del restaurant «Arlaga», establecido en esta capital, calle de Loin Calvo, número 3, como infractor al artículo primero del Decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas; por no tener rotulados los comedores, infringiendo el artículo tercero del decreto de 31 de Enero de 1936, se le condenó al pago de una multa de 100 pesetas; y por no servir gratuitamente a los comensales (que lo son por cubierto o a la carta), la ración de un cuarto de litro de vino corriente, cuyos cubiertos lo son entre tres y diez pesetas, se le condenó al pago de una multa de 210,60 pesetas, como infractor al artículo 43 del vigente Estatuto del Vino.

En el expediente incoado contra don Ana María Manzanao, dueña del Hotel «Norte y Londres», de esta capital, Plaza de Alonso Martínez, número 1, por no tener rotulados los comedores, infringiendo el artículo tercero del decreto de 31 de Enero de 1936, se le condenó al pago de una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don Antón Morino Sánchez, dueño de la casa de vinos y comidas «Casa Alicia», de esta capital, Plaza de Vega, número 3, como infractor al artículo tercero del decreto de 31 de Enero de 1936, por no tener rotulados los comedores, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don Félix Ortiz Ayala, dueño de la casa de vinos y comidas «Casa Alicia», de esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales R. Villa, dueño de la casa de vinos y comidas, establecida en esta capital, calle de Sombriería, número 8 y 100, como infractor al artículo primero del decreto de 21 de Enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

EL UNIFORME UNICO

Por Manuel Machado

Días pasados, el gran escritor y poeta—en el fondo sobre todo un poeta—es Ernesto Giménez Caballero, decía varias columnas del «A. B. C.» a desentrañar, a descifrar—o mejor a cifrar—en la boina roja uno de los significados más salientes del actual movimiento salvador de España. Salvador y regenerador. Porque para salvarse España ha de regenerarse también. Hallé resurgir, de resucitar, concatenando su nueva vida a su pasado más glorioso.

Esto no quiere decir que vayamos ahora a colocarnos en el pasado, por glorioso y brillante que éste haya sido. Sobre que la verdadera gloria está siempre en una superación por venir, la irreversibilidad del tiempo, y de la vida, por ende, es una ley fatal e ineluctable. Vive a retrotiempo, un imposible físico y metafísico.

Ahora bien: sólo Dios hace mundos de la nada. No hay mañana sin ayer. No hace el árbol solamente extenderse por infunde en la tierra las raíces, que en el aire sus ramas, sino que cuando toma la mayor parte de su alimento.

Y esto es lo que la boina roja nos recuerda en su historia de apego a la tradición, de lucha generosa y valiente—y ahora ya triunfal—por las encrucijadas más puras y benditas nacionales.

«Pero hay otra prenda en el uniforme único que corresponde ahora a todos los buenos españoles de armas finas o menas cruentas, contra la vieja barbarie oriental. Esa prenda es la camisa azul de falange, bajo la cual late un corazón joven, hazadoso y valiente, orientado al mañana en un sentido de marcha, de conquista, de imperio espiritual, que desborda la Patria maldecida; borra sus clases, estableciendo las categorías, y liberta a la voz al pueblo en el sentido totalitario de la palabra; convirtiéndole en verdadera milicia.

La perfecta combinación de estos dos elementos en uno nuevo, que conserva las cualidades y valores esenciales de ambos, es la magna empresa que el Caudillo se propone, mientras reconquista para España la tierra española.

No hay que olvidar que ahora es la guerra—el enemigo común y el común peligro—la que mantiene perfectamente unida a ciudades de tendencias en cierto modo divergentes, aunque otra vez como las raíces y las ramas—partes integrantes e igualmente vitales del mismo árbol.

Lograda la paz, es necesario que esta unión perdure y se perfeccione hasta caracterizar totalmente a la nueva España. Y para alcanzarlo así, no bastarán leyes ni presiones externas. Se requiere el momento interno y poderoso, que precipite la fusión de modo indisoluble. Y es momento, a nuestro juicio, no puede ser otro que la Religión. Sólo ella une religa a los

hombres en lo más hondo de las conciencias. Sólo ella, la Religión, puede inspirar el neto patriotismo tradicionalista; jásamente apegado al ayer, el sentido de universalismo, que en cierto modo le falta.

Caléctico quiere decir universal. Y al patriotismo más universalista y exaltado al mañana de la Falange, las nociones de amor y caridad que añadirá a sus nobles predicados de pan y de justicia.

Meditemos sobre esto todos los buenos españoles: Con los ojos puestos en la ingente labor que ha echado sobre los hombros el hombre admirable que la Providencia nos ha dado para salvar y regenerar a España. Y visámos todos por fuera—o por dentro—el viejo chapelgorri escarlatá y la joven falange azul, con su yugo y sus flechas. Pero sabiendo muy bien que ambas cosas han de constituir para siempre el estilo de la nueva España, una gran cruz y libre, sólo a Dios sometida.

Camisas roja, 7, 8 y 3 pesetas

¡YA LLEGO!
La acreditada LECHE CONDENSADA SUPERCONCENTRADA marca «LA GAVIOTA»
Se expenderá en Burgos en todos los establecimientos del Ramo
No deje de probar este producto genuinamente español y de calidad insuperable.

LA COCINA
Sección de Perfumería
Vicente P. Candales

Casa Munguía
Plaza Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confección para caballero, señora, jóvenes y niñas

